


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
13 de septiembre de 2021

0027473

Señor:

Lic. José Rubén Gonell Cosme

Director General

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)

Su Despacho.-

Distinguido señor Gonell:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación SD-228-2021 de fecha 23 de agosto del presente año, en la cual informan que acogen como buena y válida la propuesta salarial remitida por este Ministerio mediante la comunicación No. 0025737 en fecha 20 de agosto del año 2021.

En tal sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para informarle que a partir de la fecha, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios de los cargos de la institución, en los casos de ingresos y reajustes salariales, de igual manera le comunicamos que el indicador del SISMAP correspondiente a la Escala Salarial será actualizado.

Es preciso indicar que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala aprobada, conservaran el mismo monto mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/JP/ DATR/FB/ar





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR (ONDA)

ESCALA SALARIAL APROBADA (MAP)

UNIDAD	MINIMO	MEDIO	MAXIMO
DIRECTOR GENERAL	200,000.00	225,000.00	250,000.00
DEPARTAMENTOS	120,000.00	130,000.00	140,000.00
DIVISIONES	95,000.00	100,000.00	110,000.00
SECCIONES	80,000.00	85,000.00	90,000.00
PROFESIONALES	65,000.00	70,000.00	75,000.00
TÉCNICOS	42,000.00	47,000.00	55,000.00
SUPERVISION Y APOYO	26,000.00	32,000.00	40,000.00
SERVICIOS GENERALES	15,000.00	20,000.00	25,000.00



SD/228-2021

Santo Domingo, D.N.
23 de agosto de 2021

Señor.

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. –

Distinguido señor Castillo:

Después de un cordial saludo, damos respuesta a la comunicación No. 0025737, de fecha 19 de agosto del presente año, mediante la cual recibimos respuesta a la solicitud de propuesta de escala salarial remitida por nuestra institución mediante comunicación No. 192 de fecha 20 de julio del 2021.

En tal sentido hacemos de su conocimiento, que acogemos como buena y valida la propuesta de escala salarial remitida por ustedes como organismo rector, y en lo inmediato procederemos con el posterior proceso de implementación según lo presupuestado en nuestra institución.

Sin otro particular, y comprometidos siempre con el fortalecimiento institucional, así como el desarrollo y la calidad en los servicios públicos.

Con alta estima.



JRG/ed
DG/rrhh
SD/-2021

Atentamente,

Lic. José Rubén Gonell Cosme
Director General

